

### CITACION

### **REGIONAL CORDOBA**

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TIERRALTA

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al señor **DOMINGO SANTIAGO MORENO VERTEL** y familiares por línea materna y paterna, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 12 – 68 Barrio 20 de Julio, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1102854727, Radicado SIM 20716218, adelantado a favor del niño **ESQUIAVEN ANDRES MORENO OÑATE**.

De no asistir dentro del término legal se entenderá surtida la notificación.

Artículo 5 de la Ley 1878 de 2018 por medio del cual se modificó el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 y Artículo 295 del Código General del Proceso.

## DANYS MABEL DIAZ TUBERQUIA

Defensora de Familia

Fijado el: 17 de marzo de

2021

Desfijar el: 25 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Regional Córdoba Centro Zonal Tierralta





www.icbf.gov.co

**☑** @ICBFColombia

f ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial